

Información de Trámite

Nombre Trámite	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS ASIGNADA POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>El cliente puede conocer si su predio dispone o puede disponer del servicio de agua potable y /o alcantarillado a través de la FACTIBILIDAD DE SERVICIOS así también obtener la CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS de agua potable y/o alcantarillado, dicha certificación es necesaria para realizar trámites en el Distrito Metropolitano de Quito, entre otros.</p> <p>El resultado de la solicitud estará disponible en la Agencia Matriz, en la ventanilla de información, en el lapso de 8 días laborables posterior a la recepción de formulario conjuntamente con los requisitos.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite esta dirigido a toda la ciudadanía, puede ser solicitado por el titular del predio cuya necesidad sea conocer, a través de la factibilidad y/o certificación de servicios de agua potable y/o alcantarillado, si su predio dispone o no del servicio.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICACIÓN Y/O FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Debe poseer un predio dentro del Distrito Metropolitano de Quito.2. Para la Factibilidad de Servicios, debe adjuntar copia actualizada del informe de Regulación Metropolitana (I.R.M.) debidamente sellado.3. Para Certificación de Servicio, debe adjuntar la copia del Comprobante del Pago del Impuesto Predial.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Llenar y suscribir el formulario de SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO disponible en la agencia matriz.2. Acudir a la ventanilla de información de la Agencia Matriz y entregar el original del Formulario físico con los requisitos. <p>Virtual:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Llenar y suscribir el formulario digital de SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO disponible en la agencia matriz.2. Adjuntar el Informe de Regulación Metropolitana (IRM). <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Centros de atención de forma presencial:</p> <ul style="list-style-type: none">• Agencia: Valle de los Chillos Dirección: Gribaldo Miño y Av. Ilaló, sector Dean bajo, Conocoto. Horario de Atención: Lunes-Viernes 08H00 a 16H45

- Agencia: Quicentro Sur Dirección: Centro Comercial Quicentro Sur local 84; 2do piso. Horario de atención: Lunes a Sábado: 08H30 a 18H00
- Agencia: Matriz Dirección: Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania. Horario de Atención: Lunes-Viernes: 07H30 a 17H00. Sábados 08h00 a 12h00
- Agencia: El Condado Dirección: Centro Comercial El Condado, Local 107 - 109, Av. Prensa y Mariscal Sucre. Horario de Atención: Lunes-Sábado 10H00 a 18H30.
- Agencia: Calderón (Centro Comercial Coral Plaza) Dirección: Marianitas de Calderón, Sub. 1 Atención: Lunes-Sabado: 09H00 a 17H00
- Agencia: Zonal Eloy Alfaro Dirección: Alonso de Angulo y Cap. Cesar Chiriboga. Horario: 08H00 a 16:30
- Agencia: Tumbaco Dirección: Centro Comercial Ventura Mall 2do Piso Horario: 08H00 a 16H00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto: Pahola Carrillo
Correo Electrónico: atencion.cliente@aguaquito.gob.ec
Teléfono: Teléfono: 2994-400

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	2	191
2024	09	2	212
2024	08	1186	196
2024	07	2	204